

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12350 BARCELONA

Edicto

El Secretario en sustitución D. Francisco Velasco García-Plata, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber:

Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 450/2012, sobre proceso concursal de ISABEL RUIZ ELVIRA, por auto de fecha 26/03/2015 se ha declarado la apertura de la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el día 4 de junio de 2015 a las 12:00 horas, en la Sala de vistas de este Juzgado, sita en la Ciutat de la Justicia, Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edificio C. La Administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Se pone en conocimiento de los acreedores que la concursada ha prese/fiado propuesta de convenio que se encuentra a su disposición en la Secretaria-de este Juzgado pudiendo los acreedores adherirse al contenido de la misma.

En Barcelona,, 26 de marzo de 2015.- El Secretario judicial en sustitución.

ID: A150015416-1